

NOTA SOBRE LA CULTURA HISTÓRICA EN EL SIGLO XVIII: EL COMPENDIO DEL P. BUFFIER, MANUAL EN EL COLEGIO DE NOBLES DE CORDELLAS

Fernando Sanchez Marcos

Mi interés por el estudio de la cultura histórica en la Europa Moderna (1), el encuentro fortuito en la biblioteca privada de un familiar con un interesante compendio de historia editado en 1771 y el deseo de contribuir de algún modo a un mejor conocimiento de la Cataluña del siglo XVIII, me han llevado a presentar la nota que sigue como contribución al II Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Puesto que me adentro en un terreno poco explorado hasta ahora y mi ámbito cronológico habitual de investigación es el siglo XVII, esta comunicación tiene, inevitablemente, algo de provisionalidad y de tentativa. Habrá de ser confirmada y/o modificada mediante mi propio trabajo ulterior y, tal vez, mediante otros puntos de vista aportados en éste o en algún otro de los numerosos encuentros carolinis previstos para 1988.

¿Por qué la cultura histórica?, ¿por qué la obra escogida? El estudio del contenido y difusión de las obras históricas conocidas en una época y medio sociocultural dado es una de las más renovadoras y útiles formas de aproximarnos a la mentalidad específica de ese tiempo, lugar y medio. De ahí que este enfoque haya enriquecido recientemente a la antigua historia de la historiografía, centrada demasiado en los orígenes y progresos, de cada época, de nuestros actuales conceptos de la historia científica y polarizada demasiado, por ello mismo, en las grandes obras germinales. El estudio de la cultura histórica, en cambio, (que se sitúa en la intersección de la historia cultural, política y social, en una cierta sintonía con el enfoque de la historia de las mentalidades) presta una importante atención, también, a las obras que

1.- Ese interés ha estado presente en mi libro *Invitación a la Historia. De Heródoto a Voltaire* (Barcelona, PPU, 1988) y se ha traducido también en los siguientes trabajos anteriores: "Historia y política en el umbral del siglo XVIII: los Anales y combates por Cataluña de N. Feliu de la Penya", comunicación al *XII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Montpellier, 1985), en prensa; "Nota sobre la historiografía de la época de Antonio Agustín: la selección bodiniana de historiadores de los españoles", comunicación a las Jornadas d'Història: Antoni Agustí (1517-1586) i el seu temps (Tarragona, 1986), en prensa; "Historia e historiadores en la Europa de los siglos XVI y XVII: panorámica e historiadores en la Europa de los siglos XVI y XVII: panorámica bibliográfica", *Pedralbes*, n. 7 (Barcelona, 1987), p. 29-41.

adquirieron relevancia en otros tiempos, como testimonio de una historia-cultura específica (2), aunque hoy nos sintamos distanciados de esas formas de aproximarnos al pasado y apenas las valoremos como logro en el desenvolvimiento de la historia-ciencia.

¿Por qué la obra escogida? No han sido sólo, ni prevalentemente, razones prácticas y sentimentales las que me han inclinado a estudiar el compendio de historia y geografía titulado *Nuevos elementos de la Historia Universal sagrada, y profana, de la esfera y geografía con un compendio de la Historia de España y Francia*, publicado en 1771, a mediados del reinado de Carlos III, en Barcelona, por el impresor Francisco Oliver y Martí. Pienso que esta obra reúne una serie de características que la hacen objetivamente digna de estudio desde las perspectivas, complementarias, de la cultura histórica y de la enseñanza de la historia. Veamos cuáles son estas características, precisando, a la vez, algunos datos respecto a la edición en que centro mi estudio.

Nuevos elementos de la Historia (en adelante abreviaré así el título completo) es la recopilación, adaptación y traducción castellana de varias obras publicadas originalmente en francés por el padre jesuita Claudio (Claude) Buffier. Tal como se nos dice en la portada de la edición castellana de 1771, esa adaptación fue realizada por otro padre “de la misma Compañía, y para el uso del Imperial Colegio de Nuestra Señora, y Santiago de Cordellas de Barcelona”.

El mero hecho de encontrarnos ante un manual para la enseñanza de la historia en ese centro educativo de la nobleza, quizás la más destacada institución pedagógica barcelonesa del siglo XVIII, podría justificar por sí mismo un estudio del libro en cuestión. Pero no es sólo eso lo relevante de esta obra. Es también su éxito editorial y, presumiblemente, su amplia difusión, aunque nos apoyáramos para estas afirmaciones únicamente en los datos de que hoy dispongo. Proceden éstos, por una parte, del *Manual del librero hispanoamericano* de Palau y Dulcet. Queda constatada ahí la existencia de seis ediciones del libro, con título prácticamente idéntico al que he mencionado al comienzo y atribución a *Buffier*, (P. Claudio). Estas ediciones aparecieron en Barcelona en los años 1734, 1738-39 (en dos partes), 1758 y 1771; y en Madrid, en 1762. A ellas hay que sumar otra, sin fecha, en Barcelona (3). Seis ediciones, en dos ciudades distintas, a lo largo de 37 años: ¡una buena *performance* en un país y época de muy escaso nivel de alfabetización! De las cinco ediciones datadas, cuatro se ubican en el segundo tercio del siglo y sólo una es posterior ligeramente a la expulsión de los jesuitas. Ello merece atención. ¿Una muestra de la habitual correlación entre coyuntura historiográfica y coyuntura política?

Tenemos algunos otros datos que corroboran, en conjunto, la tesis de que los *Nuevos elementos de Historia* tuvieron una notable fortuna. Así la presencia de varias de estas ediciones, todavía hoy, en importantes bibliotecas públicas (en Barcelona, en la de Cataluña y en la Universitaria, al menos; pero probablemente se encontrará en otras). Así también la explícita mención que se hace a esta obra, en la tesis doctoral de J. Garcia Panadès sobre la pedagogía catalana del antiguo régimen, como uno de los manuales más utilizados, junto con el del P. Flórez, en la enseñanza de la historia en las escuelas de humanidades o latinidad de Barcelo-

- 2.- Entre las aportaciones al estudio de la cultura histórica cabe destacar, desde el punto de vista metodológico, las obras de Charles Olivier Carbonell (sobre todo su *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français*, 1865-1885, Toulouse, 1976) y de Bernard Guennée (especialmente su *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, 1983).
- 3.- He aquí los datos que ofrece Palau sobre los impresores de las distintas ediciones (excluida la de 1771 a la que ya me he referido): ed. 1758, Maria Angela Martí, Viuda; ed. 1762, Juan San Martín; ed. sin fecha, Rafael Figueró. No indica el impresor de la primera edición consignada, la de 1734. (Palau y Dulcet, A, *Manual del librero hispanoamericano*, 2a. ed., t. II, Barcelona, Libr. de A. de Palau, 1949, p. 451)

na (4). Con todo, para calibrar con más precisión “la fortuna” de los Nuevos elementos de Historia haría falta conocer bien los estándares habituales de difusión de obras análogas en la misma época.

A partir de los datos expuestos, surge la curiosidad por desvelar las claves de ese éxito, mediante el estudio de las relaciones entre el contenido de los *Nuevos elementos de Historia* y el contexto histórico de la misma. Pero antes de abordar esas cuestiones, indicaremos algo acerca del autor, de las obras originarias, y de su traductor y adaptador.

En cuanto al autor, Claude Buffier (1661-1737), jesuita desde 1679, destacado publicista, profesor y hombre de curiosidad enciclopédica, publicó numerosas obras de filosofía, teología, espiritualidad, historia y otras materias, con un enfoque didáctico de su labor. Fue uno de los animadores del *Journal de Trévoux* y del *Dictionnaire de Trévoux* muy conocidos en el siglo XVIII.

Las obras originarias a las que nos referimos pudieron ser, quizás, la *Géographie universelle* y la *Histoire universelle*. En esta última Buffier debió refundir una obra específica anterior, dedicada en exclusiva a España, que hemos tenido ocasión de consultar: *el Abregé de l'Histoire d'Espagne, par Demandes & par Réponses*, publicado en París, en 1704, en plena guerra de Sucesión. Buffier puso este resumen o compendio bajo el patrocinio del Delfín de Luís XIV, “Monseigneur le Duc de Bourgogne”, en una dedicatoria hagiográfica en la que la familia de “Louis le Grand” es calificada de “la plus Auguste que fut jamais”. En cuanto al objetivo y sentido de ese compendio de historia de España, el propio autor es suficientemente explícito en su advertencia preliminar al lector:

“Si jamais l'Histoire d'Espagne a dû entre sçue en France; il est évident que c'est en ce temps-cy. L'alliance étroite qui s'est formée entre ces deux Etats, depuis qu'ils sont gouvernez par les Rois du mesme Sang, doit interesser les François à cette Histoire autant que les Espagnols. C'est donc pour la rendre parmi nous aussi familière que celle de nôtre nation, que je 'ay mise dans la méthode qui a paru depuis quelques années la plus sommode pour estre apprise & retenüe”.

Este compendio de historia de España, para el que Buffier se inspiró, aunque no ciegamente, en Mariana (“on ne pouvoit suivre un meilleur guide”, escribe), estaba destinado a formar parte de la Historia universal que el autor tenía en proyecto entonces y la cual, efectivamente, publicaría más tarde.

En mi análisis del contenido de *Los nuevos elementos de la Historia*, siguiendo la edición de Barcelona, 1771, centraré buena parte de la atención en la comparación entre el compendio de Historia de España publicado por Buffier en francés en 1704 y la parte de los *Nuevos elementos* que constituye la adaptación y traducción de esta obra. Sobre todo en la forma como se enfocan los acontecimientos del siglo XVII y los inicios de la guerra de Sucesión. Sin embargo, es indispensable dedicar antes algunas líneas, a la autoría de la adaptación castellana y a la estructura y características generales de los *Nuevos elementos de Historia*.

Recordemos el título completo de esta obra, pues constituye, como muchos otros de la época, casi un índice abreviado de su contenido: *Nuevos elementos de la Historia Universal sagrada, y profana, de la esfera y geografía con un compendio de la Historia de España y*

4.- La obra del P. Enrique Flórez en cuestión es *Clave historial, con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política*. He aquí la referencia completa de la tesis mencionada: García Panadès, Josefa, *La pedagogía catalana del antiguo régimen: (La enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII)*. (Libros escolares). Resumen, publicado por la Universidad de Barcelona, 1977.

Francia. Este vademecum o manual de historia y geografía está estructurado en una serie de partes de muy desigual extensión. El libro se inicia con una dedicatoria “A la ilustrísima familia de los muy nobles señores de la casa de Cordellas, fundadores, y patronos de el Imperial, y Real Colegio del mismo nombre de Cordellas”, fechada a 27.IX.1738 por “Narciso Riera de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de Cordellas”. Esta dedicatoria tiene un corte análogo a la que Buffier dedicó al Delfín y a la casa de Luís XIV, aunque un lenguaje más barroco. A juzgar por las propias afirmaciones que hace el P. Narcís Riera en esta dedicatoria (y en algunos otros lugares de la obra), así como por los datos aportados por los bibliófilos A. de Palau y J. Corominas, parece indudable que el autor de la traducción y adaptación fue el P. Riera, quizás con la colaboración del P. Miquel Soler (5).

Sigamos con la estructura de nuestro libro. Después de la dedicatoria, en un par de páginas se previene “Al lector” de que en la obra no encontrará “amenidad de palabras” sino

“una como regla, y pauta por donda pueda facilmente la Juventud, ayudada con la explicacion, y enseñanza de un Maestro, versado en leer muchos Libros, regirse para el computo de los tiempos, origen, progressos, y acacimiento de los Imperios, y Reynos de todas las Naciones, situación de los Países, y Tierras del Mundo, y subir con la consideración hasta penetrar los efectos, y nombres de los mas principales Astros”.

Tras las aprobaciones preceptuadas, eclesiástica y civil, comienza el texto propiamente dicho, de 518 p, in octavo. En este pueden distinguirse las siguientes partes:

- a) Una introducción o “breve noticia para mayor inteligencia de este tratado” (5 p.), en la que se explican los distintos sistemas y unidades de cómputo cronológico”
- b) Un compendio de historia universal hasta los primeros decenios del siglo XVIII (140 p.). Componen éste, a su vez, tres secciones “Nuevos elementos de la Historia Santa hast a Jesu-Christo” (18 p.) “Nuevos elementos de la Historia Universal Profana antes de la v enida de Nuestro Señor Jesu-Christo” (34 p.) y “Nuevos elementos de la Historia Universal desde Jesu-Christo hasta ahora” (89 p.). Dentro de esta última sección, cabe destacar unos “Elementos de la Historia de Francia” (en 24 p.), único Estado que se estudia diferenciadamente en esta Historia Universal.
- c) La parte más extensa de la obra en su conjunto (224 p., cerca de la mitad del total) está constituida por un compendio de Historia de España. Es importante señalar que agrupamos en ella dos secciones bien diferenciadas por su procedencia y textura historiográfica: una, muy breve, (16 p.) lleva por título “Introducción al resumen de la historia de España, en que se trata brevemetne, de lo que en ella ha sucedido desde Tubal hasta los Reyes Godos”. Es un añadido del adaptador de la obra originaria, el cual, si bien no demuestra el sentido crítico de Zurita ni la cautela de Buffier, sigue una costumbre muy común en su

5.- Los datos de Palau en la obra y página citada es nota 3. Joan Corominas, por su parte, en el *Suplemento al Diccionario Crítico de los Escritores Catalanes* (de Torres Amat), (Burgos, 1849; reed. facsímil Barcelona-Sueca, ed. Curial, 1973), incluye a “Riera, (P. Narciso) de la Compañía de Jesús”, y afirma de él que “imprimió *Nuevos elementos de la historia universal: sacados de los que escribió el P. Claudio Buffier*. Comprende además Elementos de geografía y cronología para la educación de la juventud, 1738”.

época, al igual que había hecho también Feliu de la Peña en sus *Anales de Cataluña*, publicados en 1709 (6). Nuestro adaptador, justifica la “introducción” añadida en los siguientes términos:

“Por cuanto el Autor desde Compendio comienza su narracion desde el año 412 del Nacimiento de Christo, dexandose lo que sucedio en España en los años antecedentes, me ha parecido seria bien proponer en breve los principios del Reyno de España, y alguna de las cosas mas singulares, que sucedieron en él en los años antecedentes” (p. 147)

La otra sección, (muy extensa, 208 p.) se titula “Compendio de la Historia de España, por preguntas, y respuestas, sacado del que escribió en Francés el Padre Claudio Buffier, de la Compañía de Jesús, el año 1704”. Como ya anticipamos, retendrá enseguida nuestro interés de modo particular.

- d) Para nuestros propósitos de análisis podrían agruparse en una cuarta y última parte del libro (147 p.) las distintas secciones que versan sobre Astronomía y Geografía, a las que nos referimos más sucintamente. Son las siguientes: “Nuevo tratado de la esfera, explicada de varias maneras, para facilitar su uso, y conocimiento a los principiantes, con un breve compendio de la Geografía universal” (7), (76 p.). Esta sección está desarrollada, como el compendio de Historia de España, en forma de preguntas y respuestas. La última sección del manual, es la que se titula “Nuevos elementos de la Geografía universal” (72 p.), en la cual se describen someramente, desde el punto de vista físico y político, en relación continuada, “los Países, o Lugares, que se contienen en la tierra”, deteniéndose más en los de Europa (8).

Pasemos ya a estudiar, de manera más detallada (consideradas las limitaciones de espacio de esta Comunicación), el contenido de la tercera parte de la obra que estamos analizando: el compendio de la historia de España. Procuraremos relacionar ese contenido con el contexto histórico global, sus objetivos, la cultura historiográfica de la época y el medio socio-cultural al que se destina. Dos aclaraciones preliminares. En mi análisis interpretativo parto de la edición de *Nuevos elementos de la historia* de 1771 (Barcelona), pero como ésta parece ser una simple reedición de la primera (de 1734 ¿o 1738?), con muy escasos retoques, el lí-

- 6.- Jerónimo Zurita, en el preámbulo de sus *Anales de la Corona de Aragón* (1562), había ponderado ya lo dificultoso que era “el tratar los principios destes reinos” y se había distanciado de las leyendas recogidas en la introducción que comentamos sobre la presencia en España de Gerión y de Hércules, por ejemplo. Pero en esta introducción, por imprudente y poco fundada que nos parecen del mayor interés. He aquí una de ellas: “Sus lenguas (de España) son la Vizcaína, la Castellana, y la Catalana. De la primera dichen muchos haber sido universal en España, y no haberse mudado jamás por la aspereza de la gente, cuando las otras dos se formaron de la Latina con la entrada de los Romanos.” (*Nuevos elementos de la Historia*, B. 1771, p. 149).
- 7.- También al inicio de este “Nuevo tratado” se afirma expresamente que ha sido sacado del escrito por Buffier (p. 371). “La esfera” era “una máquina”, un instrumento para la enseñanza de la Astronomía que visualizaba las posiciones relativas de los astros y algunos de sus movimientos.
- 8.- Merece la pena fijarse en la referencia que se hace a las unidades que forman, dentro de Europa, “el Reino de España” (p. 478-481). Este “se compone leemos de trece partes, Provincias, ó Reinos; pues que en otro tiempo la gobernaron otros tantos Príncipes, ó Reyes diferentes”. Las trece partes que se enumeran corresponden a las actuales comunidades autónomas con las salvedades que detallaremos. El País Vasco (o Euskadi) es denominado Vizcaya. El Reino de León y Castilla la Vieja se mencionan separadamente. A Castilla la Nueva no se le añade la Mancha. Andalucía (occidental) y el Reino de Granada se distinguen. Las Baleares constan, tras las trece partes mencionadas, en el apartado anexo de “Islas de España”. No así las Canarias, a las que se alude, con el nombre también de “Hierro”, entre las islas de Africa, sin mencionar vinculación política alguna y sólo su venedad a Marruecos.

mite cronológico final de la materia tratada en aquella continuó siendo, en general, el mismo: los primeros decenios del siglo XVIII; y, en particular, en el compendio de Historia de España, 1704. Segunda aclaración: aunque he tenido en cuenta el compendio en su conjunto, he estructurado con particular detenimiento los epígrafes dedicados al periodo 1640-1704 (por los especiales problemas de interpretación que planteaba esa etapa crucial, desde una perspectiva catalana), así como las referencias (o silencios) a temas claves en las relaciones hispano-francesas en la Edad Moderna.

Si prescindimos del anexo al que nos referimos ha poco, sobre la época anterior al fin del Imperio romano de Occidente, el compendio de Historia de España que se ofrece en los *Nuevos elementos de la Historia*, siguiendo muy de cerca al resumen del P. Buffier de 1704, se estructura en cuatro partes. Estas se titulan y corresponden, sucesivamente a: 1) los reyes visigodos (“desde la fundación de la Monarquía hasta la irrupción de los moros”) (33 p.); 2) los reyes de León y de Asturias (46 p.); 3) los reyes de Castilla y León (“desde Don Fernando I, hasta D. Fernando, y Doña Isabel”) (61 p.); y 4) los reyes de Castilla y de Aragón, hasta Felipe V inclusive (50 p.).

No por el hecho de ser habitual en la época merece menos un comentario y un cierto análisis más pormenorizado la opción de Buffier (mantenida por su adaptador) para articular la Historia de España. En ella hay implícitos varios criterios y compromisos. Sin duda, un dinasticismo y legitimismo monárquico que identifica la continuidad de una nación o Estado con la continuidad hereditaria, sin rupturas, en la sucesión de los Reyes. Esta idea queda reforzada por el hecho de que, desde “Ataulfo, Primer Rey de los Godos en España” hasta “Don Felipe V, Rey ochenta y uno, llamado el Animoso”, acompaña al nombre de cada rey un ordinal consecutivo. Opción compromiso que es ciertamente explicable, en ese periodo cenital del absolutismo monárquico (y del patronazgo historiográfico monárquico/nobiliario) que transcurre entre la publicación del compendio de Buffier y la aparición de las ediciones que comentamos (1704-1771); una etapa, por lo demás, de estrecha y menguante asociación entre el trono y el altar.

No menos relevante resulta, en mi opinión, otra directriz interpretativa: la que contempla las distintas etapas de la historia de España desde la perspectiva de la creciente, aunque lenta, reconstrucción de la unidad política visigótica perdida con la invasión musulmana. Pero esta reconstrucción se presenta, de modo desequilibrado y mediante una especie de *traslato imperii ad hoc*, con un enfoque casi exclusivamente castellanocéntrico. Así, por ejemplo, la referencia a Aragón, sólo aparece, en los encabezamientos de epígrafes, a partir de la unión dinástica de esta Corona a la de Castilla. El triunfo político-militar de Felipe V en la guerra de Sucesión y la derrota en ella del modelo foral o federal preconizado por Cataluña, tienen su correlato historiográfico en la utilización de esta obra, en la cual se difunde y aparece consolidada una interpretación que se había ido fraguando lentamente desde Alfonso X el Sabio.

El hecho de que en la narración, moldeada a partir de esos presupuestos, se intercalen noticias referidas a los reinos de la Corona de Aragón, o de que el compendio se inicie con unas tablas de reyes en las que figuran también los de Aragón, los de Navarra y Sobrarber, los condes de Barcelona y los reyes de Mallorca, palía aunque no impide el desequilibrio del que hablamos antes: una cierta absorción de la historia de Castilla, tomando ésta en su sentido lato. Es interesante, con todo, dejar constancia que si bien el traductor y adaptador catalán, de la obra originaria del P. Buffier, el P. Narcís Riera, no altera básicamente la estructura y enfoque de ésta en cuanto a la interpretación política, añade algunas pinceladas que matizan el cuadro. Así esa referencia, citada antes, el trilingüismo de España. Así el hecho de que en la referencia, en el epígrafe correspondiente, a Fernando el Católico (e Isabel), el ordi-

nal V del rey según la nomenclatura castellana que figura en la obra originaria, desaparece en la adaptación, probablemente para no entrar en colisión con el correspondiente ordinal catalano-aragonés, el II, sin que sea sustituido tampoco por éste. “Ferdinand V” se transmuta ligeramente en “Don Fernando”, a secas.

Cabe señalar también otro rasgo que me parece bastante claro, aunque, como es bien sabido, nada exclusivo del compendio de Historia que analizamos. Es la muy palmaria preferencia por el varón respecto a la mujer, en consonancia, por lo demás, con los criterios nobiliarios de herencia y la mentalidad general. Un detalle muy relevador: pese a la preeminencia que se le da en la obra a Castilla sobre Aragón, cuando se titula el epígrafe relativo a los Reyes Católicos se antepone “Don Fernando” (el hombre, aunque fuera rey de Aragón), a “Doña Isabel” (la mujer, pese a que fuera la reina propietaria de Castilla).

Si dejamos las implicaciones de la estructuración de la obra para pasar a la consideración más detenida de algunos pasajes *tests*, junto a la confirmación de los rasgos y compromisos antes enunciados, nos aparecen algunos otros.

Entre las características del enfoque del compendio a las que me he referido, conviene ampliar la identificación con el legitimismo monárquico. Uno de los *leitmotivs* interpretativos que aflora en varios pasajes claves es la insistencia en lo negativo de las guerras civiles, en la muy difícil legitimidad de las revueltas contra la autoridad soberana de los monarcas, y en las serias reticencias hacia todos los movimientos a los que se califica de republicanos. Así, por ejemplo, incluso en la adaptación española que dulcifica algo la orientación fuertemente pro-absolutista del original francés las ciudades de Castilla y los “malcontentos” que se levantaron contra Carlos V erigiéndose “en forma de Republica”, tuvieron más bien pretextos que motivos.

Entre las características que aún no hemos mencionado, como era lógico esperar, aparece el propósito deliberado de no insistir en los enfrentamientos (especialmente los recientes) entre las Monarquías de España y Francia, sobre todo los que afectaron a Cataluña (9). Así, hay un silencio total sobre la presencia bélica de las tropas de Luis XIV en el Principado después del 1683 y una rápida alusión al papel de Francia respecto a Cataluña durante la guerra del Segadors, la cual, sin embargo, merece atención. En el compendio originario del P. Buffier destinado a lectores franceses, recordemos, y escrito en 1704 se alude dos veces a la “revuelta” de Cataluña contra España, enlazando ésta en la segunda referencia con la “protección” que dió Francia a los revoltosos. En la traducción-adaptación, destinada inicialmente a los jóvenes nobles catalanes del Colegio de Cordellas, cuando estaba cercana la guerra de Sucesión, se juzgó preferible omitir la “escabrosa” referencia a la “revuelta” de Cataluña contra la Monarquía española, manteniendo por otra parte la alusión a la protección de Francia a los Catalanes.

En el compendio de Historia de España que analizo ahora, las 8 páginas finales, relativas a los años 1700-1704, en el inicio del reinado de Felipe V, son excepcionales y cruciales, pues suministran algunas claves para entender mejor el enfoque de la obra. Las concisas preguntas y las respuestas (algo más largas) que contienen son una apología de Felipe V y la causa borbónica en la dura prueba de la guerra de Sucesión. Sirven, a la vez, para argumentar “el derecho de Felipe a la Corona de España” (mientras se cuestionan los “pretendidos derechos de el Emperador”), para relatar las victorias del bloque borbónico (especialmente las

9.- Sin embargo, en la obra se tratan las numerosas guerras entre España y Francia y, por ejemplo, en el conflictivo caso de la incorporación de Navarra a la Monarquía hispánica en la época de Fernando el Católico, no se silencia el enfrentamiento y se traduce literalmente la pregunta del texto originario, en estos términos: “¿Qué pretexto tomó Don Fernando para hacer guerra a Juan de Labrit, Rey de Navarra, a quien despojó de sus Estados?” (p. 329).

logradas por el propio Rey) y para concluir con una confortadora “profecía” (que no resultó muy exacta) respecto al desenlace de la guerra (10).

De manera análoga a los *Anales de Cataluña* de Narcís Feliu a la Peña (obra de la que me he ocupado en otra ocasión), pero con un compromiso enfrentado al de ésta, el compendio de Buffier y, en buena medida, su adaptación castellana de 1734 tiene, como un fuerte condicionamiento de su configuración historiográfica, un explícito y vivo compromiso presentista. Ambas tienen algo de instrumento de combate (11). No es ello demasiado sorprendente en la coyuntura, bien poco propicia a la serenidad y al distanciamiento, en la que fueron escritos tanto el compendio de historia de España de Buffier como los *Anales de Cataluña* de Feliu de la Peña.

Hay otras realidades más complejas y, quizás, más ilustrativas. En las sucesivas ediciones de *Nuevos elementos de Historia*, obra que se mantiene como manual para la enseñanza de los alumnos del Colegio nobiliario de Cordellas y se difunde ampliamente, ni en la de 1762 (según parece), ni en la de 1771, transcurrido más de medio siglo después de la guerra de Sucesión, la narración del compendio de Historia de España se extiende más allá de 1704. 1704 sigue siendo el punto final. Si queremos interpretar y contextualizar esta realidad hemos de retomar, quizás, algunos hechos sobre los que hemos pasado antes un tanto apresuradamente.

Probablemente, la prudente amnesia del adaptador de nuestro compendio sobre los acontecimientos posteriores a 1704 (con la decantación mayoritaria de Cataluña por el archiduque Carlos y las duras secuelas del triunfo borbónico) no es fruto sólo de un deseo de distanciamiento en pos de esa difícil objetividad. Es fruto también, quizás más aún, de una actitud político-cultural de identificación con la dinastía borbónica y de coonestación implícita de las decisiones de ésta en relación a Cataluña. ¿Actitud voluntaria u obligada por las circunstancias de vigilancia monárquica sobre la producción histórica? Probablemente la pregunta no se puede formular de esta forma alternativa o dicotómica, y ambos factores se combinaron. Probablemente no podamos dar una respuesta que zanje la cuestión de forma definitiva. En todo caso, la identificación del autor (y adaptador del compendio) con la dinastía borbónica a la que antes me refería tiene cierta coherencia con la trayectoria anterior del Colegio de Cordellas (12). A fines del siglo XVII, la opinión popular barcelonesa señalaba a éste (con

- 10.- Estas son las afirmaciones textuales: “Para que no se dude, que muy en breve ha de volverse a ver este Príncipe (Felipe V) en la posesión pacífica de su muy dilatada Monarquía, con el consentimiento, quietud y aclamación de todos los Príncipes de Europa, y de todas las Naciones de el Mundo” (p. 370).
- 11.- Utilizo, de modo deliberado, el título que he dado a mi trabajo sobre los *Anales de Cataluña* de N. Feliu de la Peña (ver nota 1). Sin embargo, no deben resaltarse únicamente las discrepancias entre ambas obras, motivadas por esos enfrentados compromisos políticos presentistas. Como ya hemos insinuado antes, tienen muchos puntos en común en cuanto a la concepción del mundo y de la historia que late en ellas, en cuanto a la impregnación teológico-política, en cuanto a su veneración casi rayana en la idolatría del principio monárquico y de las respectivas dinastías y monarcas. No en vano fueron escritas ambas en años muy próximos y clima socioculturales bastante similares. Con todo, no petende apurar aquí, en estas líneas ya liminares y forzosamente breves, un estudio comparativo, el cual sería, por lo demás muy interesante.
- 12.- En el conocimiento de la historia del Colegio de Cordellas debemos mucho a los siguientes trabajos de Antoni Borràs i Feliu, S.I.: “El Col.legi de Santa Maria i Sant Jaume, i la Companyia de Jesús”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, XXXVII, (1965), P. 399-446 (en él documenta la fundación del Colegio, en 1593, y su consignación, siglo y medio después, a la Compañía de Jesús); y “El Col.legi de nobles de Barcelona durant el segle XVIII”, *Contribució a la Història de l'EEsglésia Catalana. Homenatge a Mossèn Joan Bonet i Baltà*, Barcelona, Públíc de l'Abadía de Montserrat, 1983, p. 51-89 (sigue aquí la historia del Colegio entre 1697 y 1776 aportando, también en los apéndices, muchos datos respecto a enseñanzas, profesores, alumnos y situación económica). A estos estudios hay que añadir: *Problemas culturales en la Barcelona del siglo XVIII: Los Colegios de la Compañía de Jesús*, es el tema y título de la tesis de licenciatura de Laura Caballero Navarro (Barcelona, 1965); y la tesis doctoral de J. Garcia Panadès citado en nota 4.

más o menos fundamento) como favorable a los franceses. Es un hecho que tras la guerra de Sucesión, Felipe V concedió al colegio de Cordellas que pudiera continuar las clases de gramática y de humanidades y que éste se vio beneficiado del apoyo económico de la Corona. Mientras, como sabemos, era clausurado el Estudio General (Universidad) de Barcelona, institución educativa rival, de alguna forma, del citado Colegio de nobles.

Para terminar, y sin limitarnos a esta cuestión específica, quizás sea procedente hacer una recapitulación y proponer algunas conclusiones, que parecen relativamente asentadas.

La notable difusión y utilización en la enseñanza del colegio de nobles de Cordellas (y quizás también en otros de la Compañía), de los *Nuevos elementos de Historia*, obra básicamente debida al P. Claude Buffier, es un testimonio, que parece concordar con otros aportados en diferentes estudios, de:

- a) La importancia que se daba ya en la educación de los nobles (y no sólo de ellos) a una enseñanza específica y diferenciada de la Historia y la Geografía (13), no sólo como cantera de enseñanzas morales y de ejercicios retóricos, sino como preparación cívico-política, no exenta de realismo, para comprender el contexto español y europeo, físico y humano, en el que debían moverse; para cualificarse para el ejercicio de posibles cargos de gobierno; y para tratar de fundamentar los títulos históricos de su posición social hegemónica.
- b) La persistencia de una tradición historiográfica de Ancien Régime, en España y en Francia, en la cual la historia político-bélica y el dinasticismo monárquico dominan la escena, y la exigencia crítico-metodológica es desigual. No toda la historiografía responde, en el siglo de la Ilustración (ni mucho menos), a los presupuestos renovadores de las *Nouvelles considérations sur l'Histoire de Voltaire*, ni a las exigencias crítico-eruditas de un Muratori (14).
- c) El importante papel cultural y pedagógico desempeñado por los hombres de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, en muchos ámbitos y también en el de la educación de las élites, papel reforzado por sus conexiones internacionales. Ese papel se hace más complejo por sus ambiguas relaciones con el poder monárquico. En el caso que hemos analizado (relativo a su contribución a la cultura histórica y a la enseñanza de la historia en Barcelona y en España)(15), aquellas relaciones son de identificación, siempre que los reyes mantengan su papel de protectores de la Iglesia Católica y garantes de la fe de sus súbditos.

13.- La realidad de una enseñanza específica (aunque parece que no de una cátedra) de historia, a mediados del siglo XVIII, en el Colegio de Cordellas queda probada no sólo por la existencia del propio manual que hemos analizado, sino también en la crónica y otra documentación del propio Colegio que ha sido utilizada por Antoni Borràs Feliu (Veáse su colaboración en el *Homenaje...* p. 59-60). Es ilustrativo también del interés por la historia en los planes de estudio que Carlos III señalara en 1771 su necesidad en las escuelas, incluso en las de "primeras letras" (Provisión del Consejo de 11 de julio) García Panadès, J., obra cit., p. 9.

14.- Esta realidad queda de manifiesto muy claramente también en el importante libro de Bernard Grosperin. *La représentation de l'histoire de France dans l'historiographie des Lumières*, (Lille, Atelier national de reproduction de thèses, 1982, 2 vols.). Una de sus conclusiones es que los orígenes intelectuales de la Revolución francesa no se encuentran en la historia que se enseñaba, hay que buscarlas en otra parte.

15.- Nos falta espacio para referirnos a los abundantes estudios sobre la aportación de los jesuitas en el panorama historiográfico del siglo XVIII, pero no podemos dejar de aludir a los trabajos de Miquel Batllori y Antonio Mestre y a la clásica obra de síntesis de B. Sánchez Alonso.

- d) La importante influencia francesa en este momento en la cultura histórica española. El de Buffier es sólo uno entre los varios manuales franceses empleados en la enseñanza de la propia historia de España. Queda patente en este caso que la influencia francesa no es unidireccional. No opera sólo en el sentido de conducto de la Ilustración volteriana, sino también en el sentido de conducto de la cultura de la Cristiandad de *Ancien Régime*.
- e) La cristalización político-cultural, y concretamente en la historiografía, por largo tiempo tras la guerra de Sucesión, de una interpretación de España muy teñida de absolutismo monárquico y de hegemonía castellana. En relación con aquella hay que entender que se mantenga en Barcelona como manual los *Nuevos elementos de Historia* y que éste alcance un notable éxito editorial.

No sé si he ido demasiado lejos en las conclusiones recapitulativas, al menos espero haber aportado algo al conocimiento de la cultura histórica y la enseñanza de la historia en España, y más concretamente en Cataluña, en el reinado de Carlos III.